



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MUNICIPIO DE SIMIJACA
NIT 899999384-2

Documento equivalente a
factura, (art.3 dec.522 de
2003) No.: 004-2024

Persona natural de quien se adquieren
los bienes y/o servicios: RANDY MIGUEL LEGUIZAMONE BENITEZ

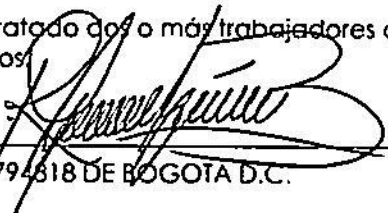
Nit/CC: 1020794818

Ciudad y Fecha de la operación: Municipio de Simijaca Cundinamarca,
24/05/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN: 23/04/2024 - 22/05/2024
No. CONTRATO: CPSP-004-2024

Descripción de la operación	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	GB	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.			

Certifico no tener contratado a dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios

FIRMA: 
C.C.: 1020794818 DE BOGOTÁ D.C.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
Celular: 3195182724

Alcides R

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

04

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Dirección

Ciudad-Departamento

Teléfono

Exonerado SENIA o ICDF

CC

102074418

LEGUJANON SANTIAGO MAGUEL

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

CRA 11A #48-27

BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.

7218002

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Clave

Planilla

Planilla

Fecha

Pago

Días Mora

Valor

Período

Salud

2024-05

65112203

946247433

1

2024/05/22

BANCO DAVIVIENDA

0

\$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					NOVEDADES				
No.	Identificación	Nombre	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
1	102074418	LEGUJANON SANTIAGO MAGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22
SUCURSAL PRINCIPAL (4 ATRIBUCIONES)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 ATRIBUCION)									
Código: BOGOTÁ Dpto: BOGOTÁ D.E. (1 ATRIBUCION)									
1	102074418	LEGUJANON SANTIAGO MAGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22	2024/05/22
TOTAL ATRIBUCIONES									
TOTAL									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

04

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Dirección

Ciudad-Departamento

Teléfono

Exonerado SENIA o ICDF

CC

102074418

LEGUJANON SANTIAGO MAGUEL

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

CRA 11A #48-27

BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.

7218002

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Clave

Planilla

Planilla

Fecha

Pago

Días Mora

Valor

Período

Salud

2024-05

65112203

946247433

1

2024/05/22

BANCO DAVIVIENDA

0

\$464,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALORA PAGAR	
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
PROTECCION	230201	800,219,739	0	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
TOTAL				1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC: 100794118		LITIGAZION MARTINEZ RAMON AGUIAR	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #48-27	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7218022	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Platilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	140794727	1	2024/09/07	2024/09/16	9	\$467,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombre	Seguro	Clase	Fecha de Ingreso	Valor de la Prima	Clase	Día	Tarifa	Clase	Día	Tarifa	Clase	Día	Tarifa	Clase	Día	Tarifa
SUCURSAL PRINCIPAL (1 AFILOSO)																		
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 AFILOSO)																		
Ciudad BOGOTÁ Depto. BOGOTÁ D.E. (1 AFILOSO)																		
1	CC: 100794118	LITIGAZION MARTINEZ RAMON AGUIAR			2020	30			\$1,400,000	\$1,400,000	30			\$1,400,000	\$1,400,000	30		
Total AFILOSO(1)									\$1,400,000	\$1,400,000				\$1,400,000	\$1,400,000			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC: 100794118		LITIGAZION MARTINEZ RAMON AGUIAR	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11A #48-27	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7218022	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Platilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	140794727	1	2024/09/07	2024/09/16	9	\$467,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$156,000	\$1,900	\$0	\$257,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$156,000	\$1,900	\$0	\$257,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$1,500	\$0	\$201,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$200,000	\$1,500	\$0	\$201,500	
TOTAL				1	\$464,400	\$3,500	\$0	\$467,900	



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Informe Parcial No.	Cuarto (4)
Periodo del Informe	23/04/2024 - 22/05/2024
Supervisión.	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA Secretario de Planeación e Infraestructura

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato	Simijaca - Cundinamarca, 22/01/2024
Fecha de Inicio del Contrato	Simijaca - Cundinamarca, 22/01/2024
Valor del Contrato	\$ 12.000.000,00
Valor Adicional	\$ 4.000.000,00
Valor total del contrato	\$ 16.000.000,00

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato No CPSP Nro. 004 de 2023 de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
0	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	CPSP-004-2024
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones	Se realizan cargues adicionales del identificador 80596 correspondiente al usuario de la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.	ALCALDIA CUNDINAMARCA-SIMIJACA
2	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza el cargue de información entregada por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Doctora Laura Lorena Leon Torres, correspondiente a la vigencia 2023
3	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas	Se realiza cargue de formato de estratificación y coberturas de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
4	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
5	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de	Se realiza cargue servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca

Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es

Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
6	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
PGIRS		
1	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.	Se coordina visita a parque ambiental la maría para evidenciar el estado de las canecas de residuos sólidos de un solo uso y proyección de relocalización
2	Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	Se realizó acompañamiento a la sesión en la cual se apoyaron los temas sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa
3	Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.	Se analizaron circulares para el apoyo de la unidad de servicios Públicos Domiciliarios

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

4	Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato	Se adelanta la proyección del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS del año 2023 para reporte al SUI
5	Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	Esta actividad debe realizarse contra la liquidación del contrato y en relación al primer trimestre de 2024
6	Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.	Se realizó en comité la revisión del PGIRS con la finalidad de revisar la metas aplicadas, se entrega plan de acción consolidado para la vigencia 2024
7	Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS.	Se realizó la revisión de los procesos administrativos realizados en diciembre de 2023, el cual se recomienda mantener en su estado normal

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca

Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es

Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

FORMATO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES CPSP-004-2024

INFORME DE ACTIVIDADES PERÓDICO: COMPRENDIDO ENTRE 23/04/2024 AL
21/05/2024

Porcentaje de ejecución	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	100%	100%

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte
del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Planilla de Pago No.	9465310003
+ Valor Pagado Pensión	\$257,900
+ Valor Pagado Salud	\$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	\$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L.)	\$467,900

Planilla de Pago No.	9467475433
+ Valor Pagado Pensión	\$257,900
+ Valor Pagado Salud	\$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	\$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L.)	\$467,900

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

FIRMA

NOMBRE

CC/NIT

Anexos:

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
1020794818 DE BOGOTÁ D.C.

Factura No.1
Planillos de seguridad Social cancelados

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

24 DE MAYO DE 2024

Ingeniero:

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA

Secretario de Planeación e Infraestructura

Municipio de Simijaca

Departamento de Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentarle informe técnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestación de Servicios CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, suscrito por un valor de DECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000,00) y un término de CUATRO (4) MESES.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;


RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
Ingeniero Geógrafo y Ambiental
C.C. 1020794818 de Bogotá D.C.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MARCO JURÍDICO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos.

El SUI es un Sistema suprainstitucional que busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Normatividad Relacionada

Ley 732 DE 2002

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante el Sistema Único de Información previsto en el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, implementará el control y la vigilancia permanente del cabal cumplimiento de la aplicación de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Ley 689 DE 2001

Artículo 14: Del sistema único de información. Corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia, establecer, administrar, mantener y operar un sistema de información que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia para que su presentación al público sea confiable.

Artículo 15: Del formato único de información, la Superintendencia de Servicios Públicos elaborará el Formato Único de Información que sirva de base para alimentar el Sistema Único de Información - SUI.

Documento CONPES 3168 de 2002

Carrera A N. 48 -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la estrategia para adoptar el Sistema Único de Información (SUI) de los servicios públicos domiciliarios.

Resolución Superservicios 013092 de octubre 30 de 2002

Por la cual se establece el Formato Único de Información para las Empresas de Servicios públicos previo concepto de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Minas y Energía, Comunicaciones y de las Comisiones de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Gas, Telecomunicaciones y Departamento Nacional de Planeación.

Resolución Superservicios 000321 de febrero 10 de 2003

Las personas prestadoras de servicios públicos, a las que se refiere la Ley 142 de 1994 deben reportar la información a través del Sistema Único de Información - SUI, de acuerdo con las variables definidas en la Resolución 13092 de 2002 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en consecuencia, no deberán seguir reportando información al sistema SÍVICO.

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició en 2012 el proceso de actualización del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos, atendiendo a las necesidades de fortalecer el sector con una visión regional.

Desde este contexto, en diciembre de 2013 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2981 reglamentario del servicio público de aseo, dentro del cual se aborda la gestión integral de los residuos sólidos, así como el aprovechamiento y tratamiento de residuos como actividades del servicio de aseo. En desarrollo de la reglamentación del Decreto, se emitió la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta "la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)".

La nueva metodología deroga la establecida en la Resolución 1045 de 2005 y da lugar a una nueva generación de PGIRS que permitirá a los municipios y distritos contar con una herramienta de planeación orientada a asegurar

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simlaja Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

el adecuado manejo de los residuos sólidos, con proyectos viables financiera e institucionalmente, que beneficien a los ciudadanos y permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico del país.

La aplicación total o parcial de dicha metodología se establece a partir del tamaño del municipio: así, para los pequeños se simplifica la formulación, de modo tal que puedan enfocarse en el diseño de programas y proyectos acordes con sus capacidades administrativas y técnicas.

De esta forma pueden ser más efectivos en el momento de su implementación. En ese sentido, esta Guía se constituye en una herramienta de apoyo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, especialmente para los municipios de categoría 5 y 6, acorde con el marco normativo y la metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2005).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios y la normatividad vigente se plantean las siguientes actividades:

1. SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS

- Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.
- Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.
- Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.
- Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS

EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta las actividades planteadas y las necesidades de la entidad, la ejecución financiera está dada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	\$12.000.000,00			
VALOR ADICIONAL	\$4.000.000,00			
PAGOS	VALOR	PAGOS	SALDOS	OBSERVACIONES
ACTA PARCIAL 1	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 2	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 3	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 4	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Presente acta parcial
VALOR TOTAL	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	00,00	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para la ejecución del cargue de información al SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI, se deberá tener en cuenta la siguiente estructura de datos:

1. Acueducto
 - 1.1. Administrativo
 - 1.1.1. Cargue Masivo
 - 1.1.2. Fábrica de formularios
 - 1.2. Comercial

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- 1.2.1. Cargue Masivo
- 1.2.2. Fábrica de formularios
- 1.3. Financiero
 - 1.3.1. Cargue Masivo
 - 1.3.2. Fábrica de formularios
- 1.4. Técnico
 - 1.4.1. Cargue Masivo
 - 1.4.2. Fábrica de formularios
- 2. Alcantarillado**
 - 2.1. Administrativo
 - 2.1.1. Cargue Masivo
 - 2.1.2. Fábrica de formularios
 - 2.2. Comercial
 - 2.2.1. Cargue Masivo
 - 2.2.2. Fábrica de formularios
 - 2.3. Financiero
 - 2.3.1. Cargue Masivo
 - 2.3.2. Fábrica de formularios
 - 2.4. Técnico
 - 2.4.1. Cargue Masivo
 - 2.4.2. Fábrica de formularios
- 3. Aseo**
 - 3.1. Administrativo
 - 3.1.1. Cargue Masivo
 - 3.1.2. Fábrica de formularios
 - 3.2. Comercial
 - 3.2.1. Cargue Masivo
 - 3.2.2. Fábrica de formularios
 - 3.3. Financiero
 - 3.3.1. Cargue Masivo
 - 3.3.2. Fábrica de formularios
 - 3.4. Técnico
 - 3.4.1. Cargue Masivo
 - 3.4.2. Fábrica de formularios
- 4. Contribuciones**
- 5. Costos Tarifas AA**
- 6. Encuesta NSC Prestadores**

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
 Celular: 3195182724

Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible][illegible]

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]

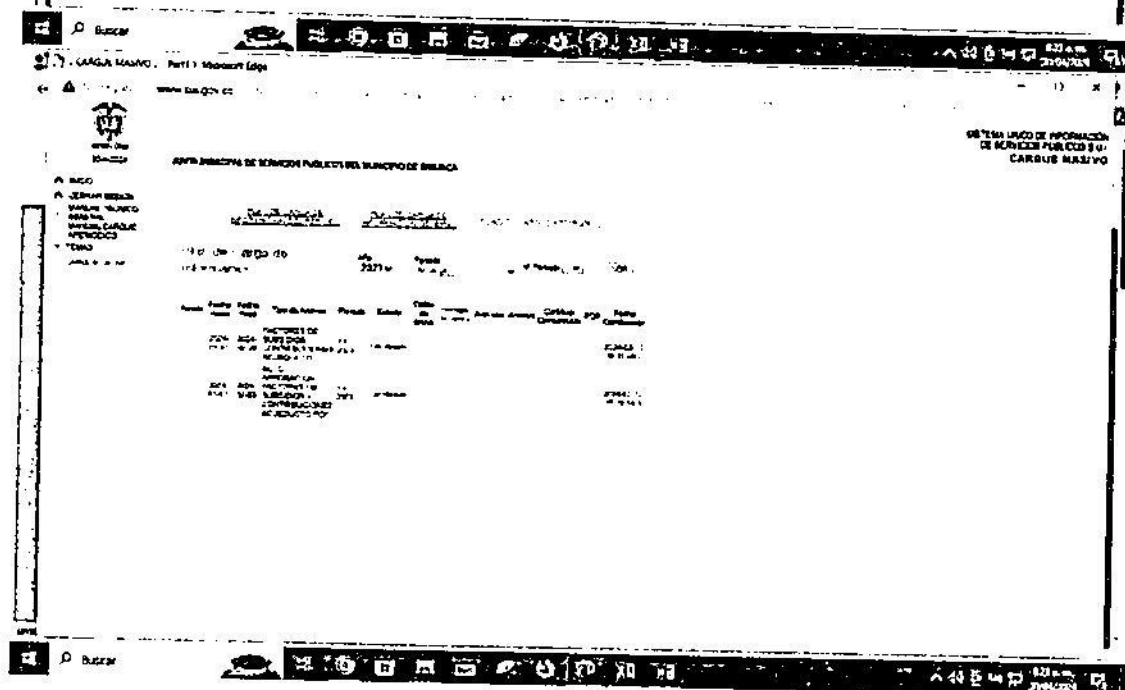
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Sistema Único de Información de
Servicios Públicos Domiciliarios S.U.I.

Al porte de información correspondiente a:
UNIDAD DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE BAZZAZA
Asesoría
Administrativa y atención
2013
Año

Dependencias o entidades Comunicación	Dependencias de	Presupuesto y rubros	Relación Presupuesto	Relación
--	-----------------	----------------------	-------------------------	----------



Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rlegizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simlajca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

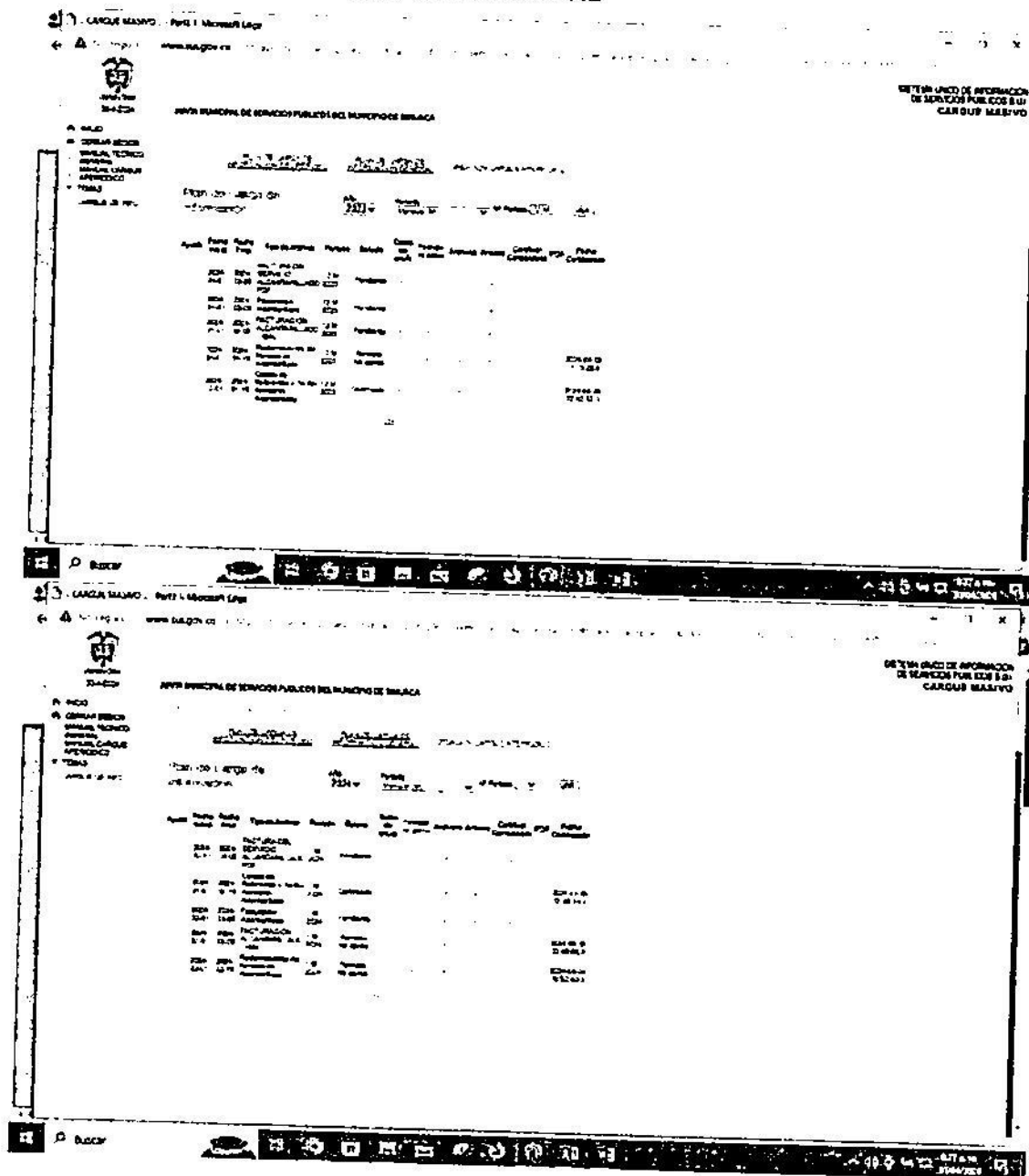
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL





Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

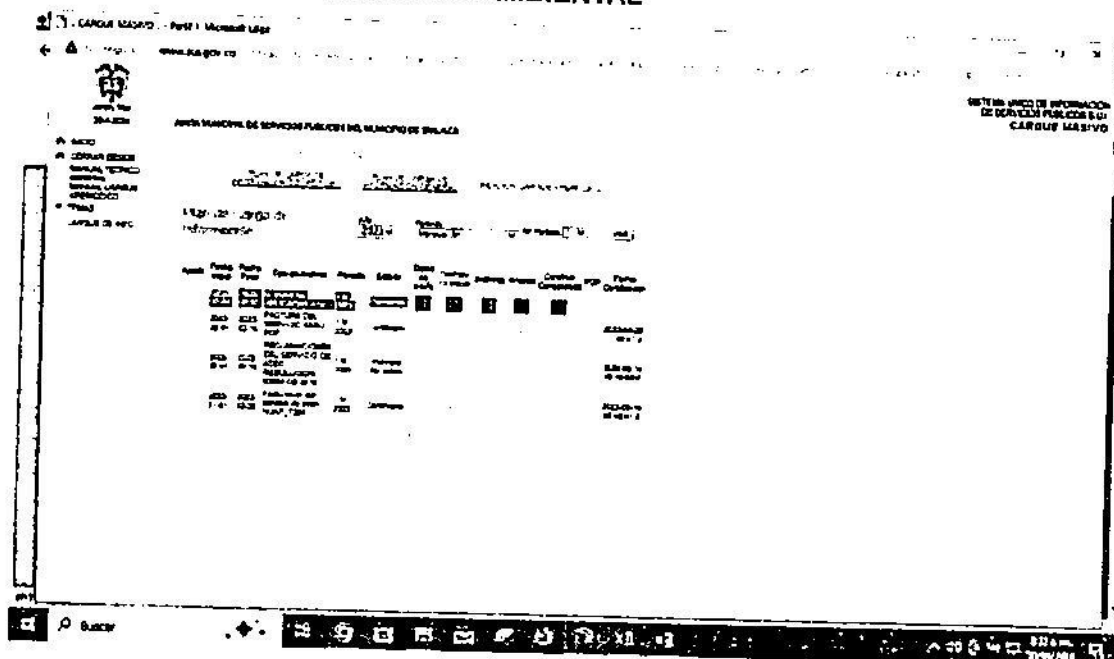
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL





Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN - MÓDULO DE RECUPERACIÓN DE DATOS - Abril 11, Microsoft Edge

www.singon.ec



Sistema Único de Información de
Servicios Públicos Domiciliarios S.U.I.

Reporte de información correspondiente a:
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA

PARTE 52: SERVICIO TÉCNICO
AÑO: 2021
PERÍODO: Anual

Dispositivos instalados
y Suministro de materiales por partes y/o en forma temporal
Porcentaje de Suministro y Mantenimiento de equipos

Dispositivos de: Puntos de instalación: Fecha: Estado:

Reporte: 2021-01-01
Módulo: 2021-01-01

Buscar

CARGUE MAMBO - Abril 11, Microsoft Edge

www.singon.ec



SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS S.U.I.
CARGUE MAMBO

ÁREA PRINCIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA

A. SERVICIO
A. SERVICIO TÉCNICO
SERVICIO TÉCNICO
SERVICIO TÉCNICO
SERVICIO TÉCNICO
SERVICIO TÉCNICO

Reporte de información correspondiente a:
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA

PARTE 52: SERVICIO TÉCNICO
AÑO: 2021
PERÍODO: Anual

Dispositivos instalados
y Suministro de materiales por partes y/o en forma temporal
Porcentaje de Suministro y Mantenimiento de equipos

Dispositivos de: Puntos de instalación: Fecha: Estado:

Reporte: 2021-01-01
Módulo: 2021-01-01



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PGIRS

PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA																
Proyectos y Actividades Programa Institucional Prestación del Servicio Público de Aseo																
2024																
N	Proyecto No. 1 del Programa Institucional: INS P01			MESES												
	Actividades	Acciones			Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
	Definir estrategias desde el grupo coordinador y técnico para el mejoramiento de los canales de comunicación entre los diferentes actores involucrados en el PGIRS	Se establece la necesidad de consolidar grupo de redes sociales de organización del PGIRS														
1	Realizar seguimiento, evaluación y control del avance y cumplimiento a las actividades propuestas en el PGIRS	Programación de comités anuales de seguimiento, evaluación y control														
	Proyecto No. 2 del Programa Institucional: INS P02															
	Realizar un diagnóstico de ajuste y/o actualización del PGIRS en cada inicio de periodo administrativo															
3	Garantizar el acompañamiento de personal para la implementación de actividades del PGIRS															
4	Proyecto No. 3 del Programa Institucional: INS P03															
	Mantener el esquema de prestación del servicio público de aseo en el municipio															
5	Mantener actualización e implementación del estudio de costos y tarifas del servicio público de aseo del municipio															
6																

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PGIRS

REPUBLICA DE COLOMBIA						
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
MUNICIPIO DE SIBOLLA						
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO CPSP-004-2024						
CONTRATISTA	RANDY MIGUEL LEGUAMON SOTEL		IDENTIFICACIÓN NÚMERO	1.025.754.818		
AVANCE	100.00%		FECHA DE ENTREGA	21/05/2024		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA	Sibolá, Cundinamarca		MARTES, 23 DE MAYO DE 2024			
ACTA No.	4		PERIODO A PAGAR	15/04/2024 AL 31/05/2024		
SUPERVISIÓN EJECUTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		RUBRO PRESUPUESTAL			
CONTENIDO	COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERSTITIAL	
CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		APROVECHAMIENTO		SUBRUBRO	
MÓDULO	COMPRVENTA		CONSTRUCCIÓN		OTRA	
NÚMERO	CPSP-004-2024		Fecha de suscripción	Lunes 27 de enero de 2024		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	202401000		de	2024		
REESTRO PRESUPUESTAL No.	202401002					
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POROS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIBOLLA CUNDINAMARCA					
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sibolá, en su calidad de supervisora del contrato intermunicipal, que se suscribió el 27 de enero de 2024, para la prestación de servicios profesionales para el seguimiento a la implementación de la gestión integral de residuos sólidos poros y cargue de información al Sistema Único de Información SUI del Municipio de Sibolá Cundinamarca, en el contrato CPSP-004-2024, que durante el periodo comprendido entre el 15/04/2024 y 31/05/2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contrato:					
	1	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como carta de intención, la cual hace parte integral del contrato.	si	no	si	no
	2	Realizar sesiones y acompañamiento en el campo de supervisión al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de año 2022 después de durante la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	3	Realizar sesiones y acompañamiento en el campo de supervisión al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a clasificación y cobertura.	si	no	si	no
	4	Realizar sesiones y acompañamiento en el campo de supervisión al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de abastecimiento en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	5	Realizar sesiones y acompañamiento en el campo de supervisión al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	si	no	si	no
	6	Realizar sesiones y acompañamiento en el campo de supervisión al Sistema Único de Información SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de agua en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	7	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acta de reunión de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PQRD y la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	8	Apoyar la asistencia de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	si	no	si	no
	9	Realizar sesiones en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, viable por el cumplimiento de los nuevos estándares y protección del ambiente.	si	no	si	no
	10	Apoyar la coordinación del sistema sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PQRD de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	11	Apoyar la coordinación del sistema sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PQRD de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	si	no	si	no
	12	Apoyar la revisión del PQRD al orden del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá ser lugar a su actualización, no necesariamente generadora de un nuevo PQRD, siempre y cuando se trate una actualización técnica que incluya entre otros aspectos: cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de actividad.	si	no	si	no
	13	Analizar el estado del acta administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de agua, como apoyo para la actualización del PQRD.	si	no	si	no
	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Se ejecutaron a satisfacción las actividades planeadas dentro del Contrato CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POROS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIBOLLA CUNDINAMARCA en un 100% por lo que se AUTORIZA EL PAGO.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El Contrato CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POROS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIBOLLA CUNDINAMARCA, actualmente se encuentra en ejecución y se desarrolla con normalidad.					
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	SIN OBSERVACIONES					
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 18,000,000.00					
BALANCE FINANCIERO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12,000,000.00		VALOR ANTICIPO	\$ 0.00		
ADICION	\$ 4,000,000.00		AMORTIZACIÓN	\$ 0.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16,000,000.00		AMORTIZACIÓN	\$ 0.00		
VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 12,000,000.00					
VALOR PRESENTE PAGO	\$ 4,000,000.00					
SALDO	\$ 0.00		SALDO	\$ 0.00		
Rubros a Afectar						
Cod Producto	Valor	\$ 4,000,000.00	Cod Producto	Valor		
1.1.2.02.02.028						
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA					
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
C.C. No.	1922794318 DE BOGOTÁ					
Proceso						



	MUNICIPIO DE SIMIJACA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA 2024-2027	 899.999.384-2
---	---	--

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el señor **RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ** identificado con cedula de ciudadanía. 1020794818 de Bogotá D.C., Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato No. CPSP-004-2024 correspondiente a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA."** de acuerdo al informe de actividades, cuenta de cobro N° 004-2024 y seguridad social anexas, se autoriza el pago de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00).

Se expide la presente certificación, en Simijaca Cundinamarca el día veinticuatro (24) del mes de mayo de 2024.



JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Simijaca Cundinamarca



Municipio de Simijaca Calle 7 N°. 7 – 42, Código Postal 250640
Web: <http://www.alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co> Celular 3219876558





Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

FORMATO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES CPSP-004-2024

INFORME DE ACTIVIDADES PERÓDICO: COMPRENDIDO ENTRE 23/04/2024 AL
21/05/2024

Porcentaje de ejecución	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	100%	100%

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Planilla de Pago No.	9465310003
+ Valor Pagado Pensión	\$257,900
+ Valor Pagado Salud	\$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	\$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	\$467,900

Planilla de Pago No.	9467475433
+ Valor Pagado Pensión	\$257,900
+ Valor Pagado Salud	\$201,500
+ Valor Pagado A.R.L.	\$8,500
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	\$467,900

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).

Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

FIRMA
NOMBRE
CC/NIT
Anexos:

Randy Miguel Leguizamón Benítez
RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
1020794818 DE BOGOTÁ D.C.

Factura No. 1
Planillas de seguridad Social canceladas

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

24 DE MAYO DE 2024

Ingeniero:

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA

Secretario de Planeación e Infraestructura

Municipio de Simijaca

Departamento de Cundinamarca

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentarle informe técnico, administrativo y financiero del Contrato de Prestación de Servicios CPSP-004-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, suscrito por un valor de DECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000,00) y un término de CUATRO (4) MESES.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;



RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ
Ingeniero Geógrafo y Ambiental
C.C. 1020794818 de Bogotá D.C.



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

Informe Parcial No.	Cuarto (4)
Período del Informe	23/04/2024 - 22/05/2024
Supervisión.	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA Secretario de Planeación e Infraestructura

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato	Simijaca - Cundinamarca, 22/01/2024
Fecha de Inicio del Contrato	Simijaca - Cundinamarca, 22/01/2024
Valor del Contrato	\$ 12.000.000,00
Valor Adicional	\$ 4.000.000,00
Valor total del contrato	\$ 16.000.000,00

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato No CPSP Nro. 004 de 2023 de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
0	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	CPSP-004-2024
1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones	Se realizan cargues adicionales del identificador 80596 correspondiente al usuario de la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
Correo electrónico: rleguizamon2022@outlook.es
Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.	ALCALDIA CUNDINAMARCA-SIMIJACA
2	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza el cargue de información entregada por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios a través de la Doctora Laura Lorena Leon Torres, correspondiente a la vigencia 2023
3	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas	Se realiza cargue de formato de estratificación y coberturas de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
4	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
5	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de	Se realiza cargue servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

	alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
6	Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato	Se realiza cargue servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato en relación a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA con su ID 3160
PGIRS		
1	Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.	Se coordina visita a parque ambiental la maría para evidenciar el estado de las canecas de residuos sólidos de un solo uso y proyección de relocalización
2	Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.	Se realizó acompañamiento a la sesión en la cual se apoyaron los temas sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa
3	Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.	Se analizaron circulares para el apoyo de la unidad de servicios Públicos Domiciliarios

Carrera A N. 4B -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

4	Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato	Se adelanta la proyección del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS del año 2023 para reporte al SUI
5	Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.	Esta actividad debe realizarse contra la liquidación del contrato y en relación al primer trimestre de 2024
6	Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.	Se realizó en comité la revisión del PGIRS con la finalidad de revisar la metas aplicadas, se entrega plan de acción consolidado para la vigencia 2024
7	Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS.	Se realizó la revisión de los procesos administrativos realizados en diciembre de 2023, el cual se recomienda mantener en su estado normal

Carrera A N. 48 -27, Municipio de Simijaca Cundinamarca
 Correo electrónico: rleguizamón2022@outlook.es
 Celular: 3195182724



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

MARCO JURÍDICO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos.

El SUI es un Sistema suprainstitucional que busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

Normatividad Relacionada

Ley 732 DE 2002

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante el Sistema Único de Información previsto en el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, implementará el control y la vigilancia permanente del cabal cumplimiento de la aplicación de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Ley 689 DE 2001

Artículo 14: Del sistema único de información. Corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia, establecer, administrar, mantener y operar un sistema de información que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia para que su presentación al público sea confiable.

Artículo 15: Del formato único de información, la Superintendencia de Servicios Públicos elaborará el Formato Único de Información que sirva de base para alimentar el Sistema Único de Información – SUI.

Documento CONPES 3168 de 2002



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la estrategia para adoptar el Sistema Único de Información (SUI) de los servicios públicos domiciliarios.

Resolución Superservicios 013092 de octubre 30 de 2002

Por la cual se establece el Formato Único de Información para las Empresas de Servicios públicos previo concepto de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Minas y Energía, Comunicaciones y de las Comisiones de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Gas, Telecomunicaciones y Departamento Nacional de Planeación.

Resolución Superservicios 000321 de febrero 10 de 2003

Las personas prestadoras de servicios públicos, a las que se refiere la Ley 142 de 1994 deben reportar la información a través del Sistema Único de Información – SUI, de acuerdo con las variables definidas en la Resolución 13092 de 2002 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en consecuencia, no deberán seguir reportando información al sistema SÍVICO.

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, inició en 2012 el proceso de actualización del marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos, atendiendo a las necesidades de fortalecer el sector con una visión regional.

Desde este contexto, en diciembre de 2013 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2981 reglamentario del servicio público de aseo, dentro del cual se aborda la gestión integral de los residuos sólidos, así como el aprovechamiento y tratamiento de residuos como actividades del servicio de aseo. En desarrollo de la reglamentación del Decreto, se emitió la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta "la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)".

La nueva metodología deroga la establecida en la Resolución 1045 de 2005 y da lugar a una nueva generación de PGIRS que permitirá a los municipios y distritos contar con una herramienta de planeación orientada a asegurar



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

el adecuado manejo de los residuos sólidos, con proyectos viables financiera e institucionalmente, que beneficien a los ciudadanos y permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental, de ordenamiento territorial y económico del país.

La aplicación total o parcial de dicha metodología se establece a partir del tamaño del municipio; así, para los pequeños se simplifica la formulación, de modo tal que puedan enfocarse en el diseño de programas y proyectos acordes con sus capacidades administrativas y técnicas.

De esta forma pueden ser más efectivos en el momento de su implementación. En ese sentido, esta Guía se constituye en una herramienta de apoyo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, especialmente para los municipios de categoría 5 y 6, acorde con el marco normativo y la metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2005).

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios y la normatividad vigente se plantean las siguientes actividades:

1. SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a los lineamientos establecidos y las orientaciones dadas por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la oferta presentada como contratista, la cual hará parte especial del contrato.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del año 2023 disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a estratificación y coberturas.
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de acueducto en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de alcantarillado en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato
- Realizar asesoría y acompañamiento en el cargue de información al Sistema Único de Información SUI de la SuperIntendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente al servicio de aseo en sus componentes financiero, comercial, técnico y administrativo disponible durante la vigencia del contrato

2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS

- Apoyar la coordinación del grupo técnico del Programa de acuerdo al acto administrativo de la entidad en cuanto a las actividades de la vigencia del PGIRS y la vigencia del contrato.
- Apoyar la asesoría de los aspectos sociales, administrativos, técnicos y financieros en cuanto a las actuaciones del grupo técnico del Programa.
- Realizar asesoría en decisiones técnicas relacionadas con el manejo integral de los residuos sólidos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales y protección del ambiente.
- Apoyar la construcción del informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la construcción del informe de rendición anual de cuentas a la ciudadanía de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato.
- Apoyar la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal, la cual podrá dar lugar a su actualización (no rediseño o generación de un nuevo PGIRS), siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya, entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- Analizar el estado del acto administrativo del grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS

EJECUCIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta las actividades planteadas y las necesidades de la entidad, la ejecución financiera está dada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	\$12.000.000,00			
VALOR ADICIONAL	\$4.000.000,00			
PAGOS	VALOR	PAGOS	SALDOS	OBSERVACIONES
ACTA PARCIAL 1	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 2	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 3	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Pagado
ACTA PARCIAL 4	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00		Presente acta parcial
VALOR TOTAL	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	00,00	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI

Para la ejecución del cargue de información al SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN – SUI, se deberá tener en cuenta la siguiente estructura de datos:

1. Acueducto

1.1. Administrativo

1.1.1. Cargue Masivo

1.1.2. Fábrica de formularios

1.2. Comercial



Miguel Leguizamón

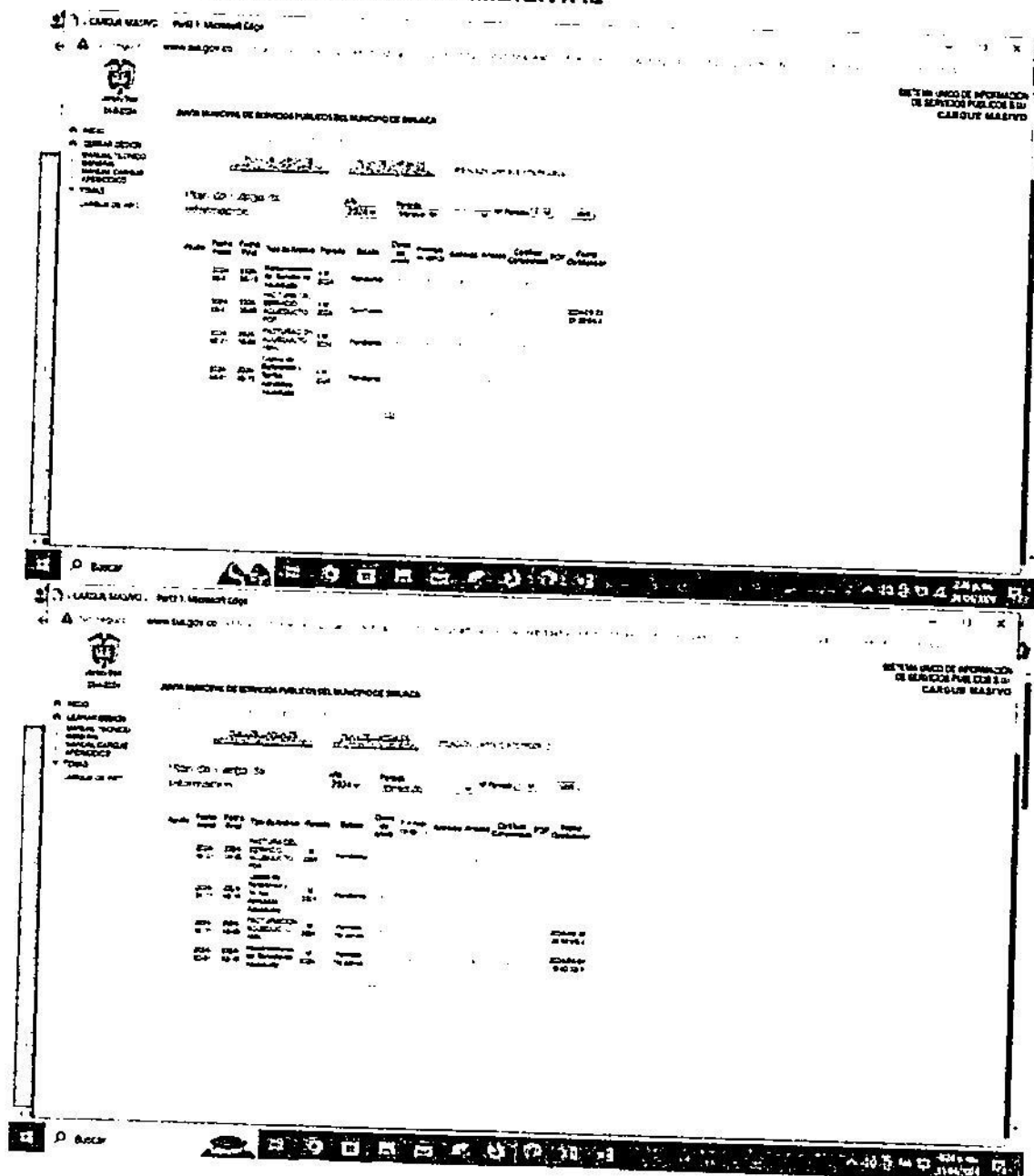
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

- 1.2.1. Cargue Masivo
- 1.2.2. Fábrica de formularios
- 1.3. Financiero
 - 1.3.1. Cargue Masivo
 - 1.3.2. Fábrica de formularios
- 1.4. Técnico
 - 1.4.1. Cargue Masivo
 - 1.4.2. Fábrica de formularios
- 2. Alcantarillado**
 - 2.1. Administrativo
 - 2.1.1. Cargue Masivo
 - 2.1.2. Fábrica de formularios
 - 2.2. Comercial
 - 2.2.1. Cargue Masivo
 - 2.2.2. Fábrica de formularios
 - 2.3. Financiero
 - 2.3.1. Cargue Masivo
 - 2.3.2. Fábrica de formularios
 - 2.4. Técnico
 - 2.4.1. Cargue Masivo
 - 2.4.2. Fábrica de formularios
- 3. Aseo**
 - 3.1. Administrativo
 - 3.1.1. Cargue Masivo
 - 3.1.2. Fábrica de formularios
 - 3.2. Comercial
 - 3.2.1. Cargue Masivo
 - 3.2.2. Fábrica de formularios
 - 3.3. Financiero
 - 3.3.1. Cargue Masivo
 - 3.3.2. Fábrica de formularios
 - 3.4. Técnico
 - 3.4.1. Cargue Masivo
 - 3.4.2. Fábrica de formularios
- 4. Contribuciones**
- 5. Costos Tarifas AA**
- 6. Encuesta NSC Prestadores**



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

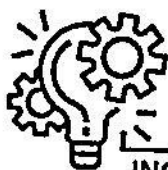
[illegible]



Miguel Leguizamón

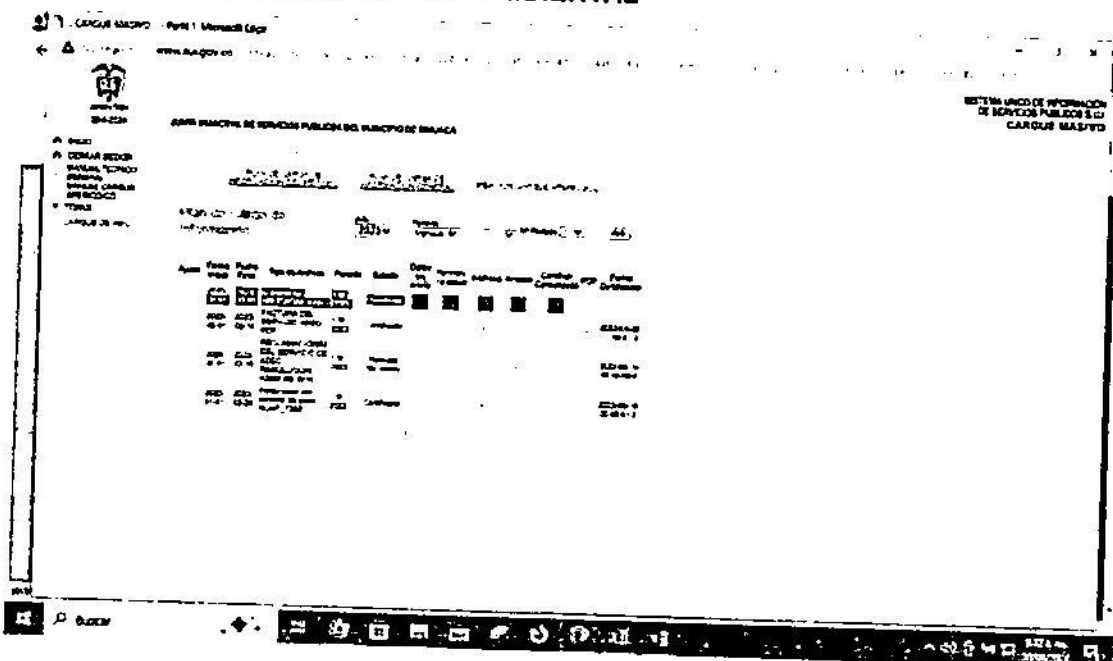
INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL





Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

Two screenshots of a web application interface for the Municipality of Simijaca, Cundinamarca. The interface displays a table of public services and their associated costs.

Web Application Interface:

- Header:** CARLOS MARIÑO - Perfil | Microsoft Edge
- Navigation:** Home, Servicios, Tarifas, Contacto, Mapa, Noticias, Documentos.
- Section:** ANEXO MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA
- Table:** A table with columns: Tipo de Servicio, Precio, Tipo de Servicio, Tipo de Servicio, Precio, Tipo de Servicio, Precio, Tipo de Servicio, Precio, Tipo de Servicio, Precio, Tipo de Servicio, Precio.

Table Data (Screenshot 1):

Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220

Table Data (Screenshot 2):

Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio	Tipo de Servicio	Precio
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220
Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220	Agua	220

Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

[illegible]



Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL

1 SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN: Muestra de Recopilación de Datos - Perú - Microsoft Edge

2 A www.sia.gov.pe

3

4 Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domesticos S.U.I.

5 Reporte de información correspondiente a:

6 EMPRESA: MUNICIPIO DE SIMIJACA

7 SERVICIO: ALUMBRADO

8 ÍTEM: Alumbrado público

9 AÑO: 2021

10 TIPO: Anual

11 Descripción: Inventario

12 Cuentas: 1.000.000.000

13 1.000.000.000

14 1.000.000.000

15 1.000.000.000

16 1.000.000.000

17 1.000.000.000

18 1.000.000.000

19 1.000.000.000

20 1.000.000.000

21 1.000.000.000

22 1.000.000.000

23 1.000.000.000

24 1.000.000.000

25 1.000.000.000

26 1.000.000.000

27 1.000.000.000

28 1.000.000.000

29 1.000.000.000

30 1.000.000.000

31 1.000.000.000

32 1.000.000.000

33 1.000.000.000

34 1.000.000.000

35 1.000.000.000

36 1.000.000.000

37 1.000.000.000

38 1.000.000.000

39 1.000.000.000

40 1.000.000.000

41 1.000.000.000

42 1.000.000.000

43 1.000.000.000

44 1.000.000.000

45 1.000.000.000

46 1.000.000.000

47 1.000.000.000

48 1.000.000.000

49 1.000.000.000

50 1.000.000.000

51 1.000.000.000

52 1.000.000.000

53 1.000.000.000

54 1.000.000.000

55 1.000.000.000

56 1.000.000.000

57 1.000.000.000

58 1.000.000.000

59 1.000.000.000

60 1.000.000.000

61 1.000.000.000

62 1.000.000.000

63 1.000.000.000

64 1.000.000.000

65 1.000.000.000

66 1.000.000.000

67 1.000.000.000

68 1.000.000.000

69 1.000.000.000

70 1.000.000.000

71 1.000.000.000

72 1.000.000.000

73 1.000.000.000

74 1.000.000.000

75 1.000.000.000

76 1.000.000.000

77 1.000.000.000

78 1.000.000.000

79 1.000.000.000

80 1.000.000.000

81 1.000.000.000

82 1.000.000.000

83 1.000.000.000

84 1.000.000.000

85 1.000.000.000

86 1.000.000.000

87 1.000.000.000

88 1.000.000.000

89 1.000.000.000

90 1.000.000.000

91 1.000.000.000

92 1.000.000.000

93 1.000.000.000

94 1.000.000.000

95 1.000.000.000

96 1.000.000.000

97 1.000.000.000

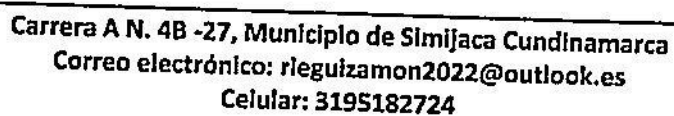
98 1.000.000.000

99 1.000.000.000

100 1.000.000.000

Miguel Leguizamón

INGENIERO GEÓGRAFO Y AMBIENTAL



2024 may 28 3,800,000.00

RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ***

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

Página 1 de 1

Formato ContC07



EGRESO USP

Número: 2024000168

Fecha: 28/05/2024

A Favor de RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ

NIT 1020794818

Dirección CRA 5 187 15 AP103 TO 8A

Código Postal 250640

Cheque No. PAGO PROVEEDORES Fecha 27/06/2024

Cheque por valor de 3,800,000.00

Por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC.

Concepto O.P No. 2024000082-PAGO FINAL AL CONTRATO N° CPSP-004-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIO

Detalle PAGO FINAL AL CONTRATO N° CPSP-004-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI DEL

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
202404008	202404019	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,000,000.00
TOTAL				4,000,000.00
MOVIMIENTO CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	
24205401	Honorarios/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SINJACA	4,000,000.00	00.00	
1110050109	Bancolombia Cta 355-239882-65 Unidad de Servicios Públicos/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SINJACA	00.00	3,800,000.00	
24070301	Renta ICA/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SINJACA	00.00	40,000.00	
24072202	Estampilla Pro Adulto Mayor/Varios/RANDY MIGUEL LEGUIZAMON BENITEZ/MUNICIPIO DE SINJACA	00.00	160,000.00	
		Débitos	Créditos	Valor Cheque
		4,000,000.00	4,000,000.00	3,800,000.00

ORDENADOR DEL GASTO

SECRETARIA DE HACIENDA

Firma y Sello Beneficiario

SECRETARIA DE HACIENDA

PAGO ELECTRONICO

POR: Pago Proveedores

c.c. y Nit

28-06-2024